



Consejo de Administración

344.^a bis reunión, Ginebra, mayo de 2022

Actas de la 344.^a bis reunión del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo

▶ Sección de Programa, Presupuesto y Administración

Segmento de Programa, Presupuesto y Administración

1. La Sección de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo de Administración se reúne el 27 de mayo de 2022. La Embajadora Jardfelt (Suecia), Presidenta del Consejo de Administración, preside la reunión. El Sr. Lacasa Aso y el Sr. Dimitrov actúan como portavoces del Grupo de los Empleadores y del Grupo de los Trabajadores, respectivamente.
1. **Programa y Presupuesto para 2020-2021: Informe financiero y estados financieros consolidados y comprobados del año que finalizó el 31 de diciembre de 2021 (GB.344bis/PFA/1)**
2. **Un representante del Director General** (Tesorero y Contralor de Finanzas) formula unas breves observaciones iniciales sobre los estados financieros del año que finalizó el 31 de diciembre de 2021 ¹. Confirma que la Mesa Directiva del Consejo del Centro Internacional de Formación de la OIT de Turín se reunió el 20 de mayo de 2022 y aprobó los estados financieros del Centro para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2021.
3. Los estados financieros consolidados de la OIT abarcan toda la gama de actividades de la Organización: las financiadas mediante las contribuciones prorrateadas, las financiadas con cargo a recursos extrapresupuestarios y las financiadas por entidades controladas. Los estados se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) atendiendo a un criterio estricto del devengo y reflejan la actividad financiera de 2021, así como los resultados financieros del 77.º ejercicio económico (2020-2021). En la primera parte de los estados financieros se presenta un informe financiero sobre las actividades y desafíos en el periodo, así como un resumen de los principales datos financieros

¹ ILC.110/FIN.

y de rendimiento. En la segunda parte figura la Declaración sobre el control interno, en la que se facilitan detalles sobre el nivel de garantías y las medidas adoptadas con respecto al marco de control interno de la Oficina. En cuanto al presupuesto ordinario, en el Estado V-A se informa sobre los resultados financieros de la Oficina con respecto a las contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros. El Estado V se ha preparado con arreglo al criterio del devengo modificado, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Financiero. En el cuadro que figura en la nota 22 correspondiente a los estados financieros se presenta una conciliación de los resultados presentados en los Estados II y V.

4. La Oficina ha colaborado ampliamente con la Auditora Externa durante todo el proceso de auditoría, que se ha llevado a cabo de manera virtual. Ha aceptado las recomendaciones formuladas en el informe de auditoría y está trabajando en su aplicación. En dicho informe también figuran las respuestas resumidas de la Oficina a las recomendaciones. En su debido momento se elaborará un documento de seguimiento más detallado para su examen por parte del Consejo de Administración.
5. **La Auditora Externa** (Presidenta de la Comisión de Auditoría de Filipinas) comienza presentándose como nueva Presidenta de la Comisión de Auditoría de Filipinas. Asegura al Consejo de Administración que la Comisión sigue comprometida a cumplir su mandato con competencia, integridad e independencia.
6. La oradora presenta su informe correspondiente al año que finalizó el 31 de diciembre de 2021 y señala que la auditoría se llevó a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, para ofrecer garantías independientes sobre la presentación imparcial de los estados financieros, para contribuir a mejorar la transparencia y la rendición de cuentas dentro de la Organización, y para coadyuvar a la consecución de sus objetivos operativos. En el informe se destacan cuatro temas. En primer lugar, la exhaustiva auditoría realizada ha permitido concluir que los estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de la OIT durante el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2021, de conformidad con las NICSP. Los principios contables han sido aplicados sobre una base compatible con la del año anterior y, por ende, se ha emitido una opinión sin reservas. La oradora acoge con beneplácito los esfuerzos de la dirección de la OIT para atender a las recomendaciones formuladas, a fin de reflejar con exactitud el saldo de las cuentas y mejorar la presentación y la divulgación de la información financiera de conformidad con las NICSP. Los estados financieros de 2021 ya incorporan los ajustes introducidos en relación con esas recomendaciones. La oradora felicita al Tesorero y Contralor de Finanzas y a su equipo por preparar sistemáticamente estados financieros de calidad y recibir una opinión de auditoría sin reservas desde que la Organización adoptó las NICSP.
7. En segundo lugar, con respecto al examen de la ejecución de los programas y proyectos y de los avances en la consecución de los resultados 6 y 7, la oradora señala que no se alcanzó el nivel óptimo de obtención de las metas previstas en el programa y presupuesto. Tampoco se alcanzaron las metas fijadas a nivel de los productos en lo que respecta a los indicadores de desempeño correspondientes a estos dos resultados. Es esencial que se analicen las dificultades relativas a la implementación del programa de trabajo para 2020-2021 a medida que avanza el ciclo de programación. Además, la movilización de recursos extrapresupuestarios en cumplimiento del resultado 6 ha sido limitada, a pesar de que será necesaria para que la Organización desempeñe un papel más importante en los foros políticos y de cara a los mandantes y los asociados a la hora de demostrar el impacto de su labor y dar a conocer los resultados en materia de trabajo decente. El proceso de comunicación de los resultados se ha visto afectado por una comprensión limitada de las notas técnicas relativas a la planificación de la aplicación del programa, su seguimiento y la elaboración de informes. Las incoherencias

de los procesos de garantía de calidad, validación y seguimiento podrían obstaculizar la mejora de la programación estratégica a nivel mundial y de país. También es necesario intensificar las actividades de seguimiento en lo que respecta a las asignaciones a los programas y la utilización de los recursos con cargo al presupuesto ordinario y de los recursos extrapresupuestarios a fin de determinar los déficits de recursos y las esferas en las que los resultados en materia de políticas están por debajo de las metas fijadas. Otra conclusión es que el mandato correspondiente a las funciones de los equipos de coordinación de los resultados no es claro.

8. Respecto del tercer punto, relativo al examen de los acuerdos de ejecución, el requisito de elegir a los asociados en la ejecución mediante un proceso competitivo de selección no se cumplió plenamente. Asimismo, hubo retrasos en la entrega o finalización de los productos por los asociados en la ejecución, lo cual tuvo un impacto directo en los plazos de finalización de los proyectos. Además, no hubo orientaciones claras para documentar la evaluación del desempeño de los asociados en la ejecución.
9. Finalmente, durante el examen del entorno de control en las oficinas de país se identificaron oportunidades de mejora en los cuatro equipos de apoyo técnico sobre trabajo decente y oficinas de país en relación con varias áreas clave: cumplimiento de las políticas y reglamentos, en particular en relación con la formulación de los Programas de Trabajo Decente por País, los informes exigidos por los donantes, los acuerdos de ejecución y la gestión de activos, efectivo, adquisiciones y viajes; controles presupuestarios de la ejecución de los proyectos para mejorar la utilización de los fondos, y la necesidad de revitalizar el proceso de gestión de los riesgos a través de una mayor participación del personal y un universo de riesgos más amplio.
10. En resumidas cuentas, se formularon 20 recomendaciones de auditoría, las cuales fueron aceptadas. También se alentó a la dirección de la OIT a aplicar las recomendaciones de años anteriores con el fin de seguir mejorando la eficacia y eficiencia operacionales.
11. **La Presidenta del Comité Consultivo de Supervisión Independiente (IOAC)** informa sobre los resultados del examen que el IOAC ha realizado del informe financiero y de los estados financieros consolidados y comprobados del año que finalizó el 31 de diciembre de 2021 y del informe de la Auditora Externa. En su examen de la declaración sobre el control interno de la Oficina, el IOAC ha tomado nota de las áreas que, según la dirección, necesitan mejoras en 2021, así como de los avances logrados en cuestiones señaladas en años anteriores. El IOAC acoge con especial agrado los esfuerzos realizados en los ámbitos identificados en la evaluación de 2021 de la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales, así como los cambios introducidos en el Marco de gestión institucional de los riesgos. Los estados financieros del año que finalizó el 31 de diciembre de 2021 se volvieron a preparar de conformidad con las NICSP. Aunque la presentación y divulgación de información financiera pueden parecer onerosas, la adopción de un marco reconocido garantiza una presentación objetiva de los resultados que puede compararse con la de otras entidades que aplican las mismas normas. En el informe financiero sobre las cuentas de 2021 se facilitan explicaciones sobre los resultados del ejercicio y las cuestiones financieras abordadas. Estas explicaciones ayudan a los lectores a comprender lo que representan las cifras y ofrecen datos contextuales importantes, como la continua repercusión de la pandemia de COVID-19.
12. La oradora celebra que la Oficina haya logrado de nuevo una opinión sin reservas sobre sus estados financieros consolidados del ejercicio y que se haya ejecutado íntegramente el plan de auditoría externa. Aplauda los esfuerzos realizados por la Auditora Externa para llevar a cabo de forma virtual el examen del entorno de control en las oficinas de país. Entre las cuestiones específicas abordadas con la Auditora Externa cabe señalar las siguientes: la

garantía de que los importantes cambios introducidos en las hipótesis actuariales utilizadas en la valoración de las obligaciones correspondientes al seguro de salud posterior al cese en el servicio están, en su caso, en consonancia con las de otras entidades de las Naciones Unidas en Ginebra; el hecho de que las recomendaciones formuladas en relación con las estrategias, políticas y procedimientos establecidos para la ejecución de los programas y en el ámbito de la eficiencia operativa son exhaustivas y han sido aceptadas en su totalidad por la dirección, y las esferas susceptibles de mejora identificadas en el examen de los acuerdos de ejecución y del entorno de control en las oficinas de país. El IOAC está satisfecho con su examen y recomienda que el Consejo de Administración someta los estados financieros consolidados y comprobados, y el informe de la Auditora Externa a la Conferencia Internacional del Trabajo para su examen y aprobación.

13. **El portavoz del Grupo de los Trabajadores** toma nota con satisfacción de que no se han emitido reservas respecto a la opinión de la Auditora Externa sobre los estados financieros consolidados, con arreglo a las NICSP. Toma nota del déficit de 48,3 millones de dólares de los Estados Unidos, en particular debido al aumento de actividades en 2021 tras su disminución en 2020 como consecuencia de la pandemia de COVID-19. Celebra el aumento de los ingresos procedentes de los servicios de formación del CIF-OIT e indica que el uso de modalidades de aprendizaje a distancia ha incrementado el número y el alcance de las actividades. Le complace observar que la Organización ha logrado adaptarse y responder con prontitud a esta nueva situación, amén de garantizar la continuidad de las actividades, la protección de la salud y la seguridad del personal y la prestación de apoyo a los Gobiernos y a las organizaciones de empleadores y de trabajadores durante la pandemia. El orador reitera el reconocimiento del Grupo de los Trabajadores respecto del compromiso de los asociados en la financiación de apoyar las medidas de respuesta de la OIT a la pandemia.
14. El orador agradecería recibir más información de la Oficina sobre su opinión respecto de la continua disminución de los ingresos procedentes de las inversiones como consecuencia de la caída de los tipos de interés y de las dificultades derivadas de los tipos de interés negativos del franco suizo. También está interesado en saber si el Comité de Inversiones ha examinado la cuestión de las inversiones en criptomonedas y, de ser así, cuál es su opinión al respecto. En lo referente a los pasivos, señala que aquellos vinculados a vacaciones acumuladas y vacaciones en el hogar nacional siguen siendo elevados, ya que han aumentado debido a las restricciones de viaje relacionadas con la pandemia. Desea conocer la opinión de la Oficina sobre dichos pasivos, teniendo en cuenta que el saldo de vacaciones anuales transferible de un año para otro está limitado.
15. Por lo que respecta al informe de la Auditora Externa, el orador acoge con satisfacción que la Oficina haya aceptado todas las recomendaciones formuladas. En relación con el examen de la aplicación y ejecución de los programas y proyectos correspondientes al resultado 6, reitera su preocupación por el hecho de que los resultados logrados estén por debajo de las metas fijadas y de que los gastos realizados en el marco de dicho resultado sean los más bajos registrados. Aunque en el informe se indica que la igualdad de género y la no discriminación constituyen un nuevo resultado en materia de políticas, esta cuestión dista mucho de ser nueva. La Oficina debe paliar la falta de progresos en la incorporación de las consideraciones de género, en especial dado que las mujeres han resultado particularmente afectadas por la pandemia. Con respecto al entorno de control en las oficinas de país, señala el orador que el grado de cumplimiento de las políticas, reglamentos y normas no ha aumentado. Finalmente, es importante dar curso a las 20 recomendaciones cuya aplicación sigue siendo parcial, sobre todo las recomendaciones de 2016 en materia de ética.

16. **El portavoz del Grupo de los Empleadores** respalda, en nombre de su grupo, el proyecto de decisión que figura en el párrafo 5. Además, acoge favorablemente la importante información proporcionada sobre el Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín. También agradece la labor realizada por el Tesorero y Contralor de Finanzas, la Auditora Externa y la Presidenta del Comité Consultivo de Supervisión Independiente.
17. **Una representante del Reino Unido** indica que, si bien respeta la decisión de que se transfieran fondos en la parte I del presupuesto de gastos, con la previa autorización del Consejo de Administración sobre el particular, pone en duda que esta transferencia no tenga trascendencia en los resultados correspondientes al gasto total, pues significa que no podrán devolverse a los Estados Miembros los ahorros realizados respecto a los resultados en materia de políticas, como debería haber sido el caso de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Financiero. Dado que la inflación y los tipos de cambio han elevado los gastos más de lo previsto, la oradora pregunta qué disposiciones está tomando la Oficina para evitar que tal situación se reproduzca, tanto respecto a la Caja del Seguro de Salud del Personal como al presupuesto en general.
18. **El representante del Director General** (Tesorero y Contralor de Finanzas), en respuesta a las preguntas formuladas, señala que la cuestión relativa a los ingresos derivados de las inversiones y la política en materia de tipos de interés negativos del franco suizo constituye un reto considerable. En una reunión celebrada en fechas recientes con representantes de los bancos se informó a la Oficina de que el Banco Nacional de Suiza podría contemplar la posibilidad de adoptar una política de tipos de interés cero, tal vez a finales de 2023, lo cual debería repercutir a la postre en los ingresos procedentes de las inversiones y también en otros parámetros contables. La OIT no gusta de asumir riesgos y no busca el lucro, sino mantener su patrimonio en un nivel estable. Se ha debatido acerca de la política adecuada, pero la Organización no invierte en criptomonedas ni proyecta hacerlo. En cuanto al pasivo por vacaciones acumuladas, el orador confía en que la situación se resuelva por sí sola en el futuro, ya sea porque se tomen las vacaciones o porque estas caduquen. Con respecto a los comentarios relativos al entorno de control, señala que su equipo ha colaborado con la Auditora Externa en su examen y que hará un seguimiento con las oficinas de país y los equipos de trabajo decente interesados. La Oficina ha tomado nota de las recomendaciones pendientes y trabaja sin tregua todo el año con miras a su cumplimiento. Sin embargo, algunas abarcan varios años, por lo que tomará tiempo tratarlas en su totalidad.
19. La transferencia de fondos en la parte I del presupuesto de gastos no modifica el importe que debe devolverse a los Estados Miembros, ya que las cuantías presupuestarias se ajustan a las consignaciones aprobadas por la Conferencia Internacional del Trabajo. Como se mencionó anteriormente, en el Estado V-A pueden consultarse más detalles al respecto. En relación con la cuestión de la inflación y la variación de los tipos de cambio, se están tomando medidas, como una revisión mensual de la información procedente de fuentes externas, así como de los costos y gastos. En 2022-2023 se tomarán disposiciones para hacer frente a cualquier déficit. Esta es una situación difícil de gestionar, pero la Oficina consigna recursos adicionales para financiar esta tarea.
20. En lo referente al resultado 6, el orador afirma que se han tenido en cuenta las cuestiones relativas a los recursos, aunque la Oficina tardará cierto tiempo en llegar a un acuerdo con los donantes sobre los niveles de financiación, pues se trata de un resultado nuevo cuyo logro debería hacerse efectivo a lo largo de varios años. Se han celebrado amplias discusiones con la Auditora Externa y se están tomando medidas al respecto.

Decisión

21. El Consejo de Administración:

- a) confirma la transferencia de partidas en la parte I del presupuesto de gastos para 2020-2021 por valor de 1 092 744 dólares de los Estados Unidos, según fue aprobada por su Presidenta en virtud de la autoridad delegada en ella con arreglo al artículo 16 del Reglamento Financiero, y**
- b) toma nota del informe de la Auditora Externa y somete los estados financieros consolidados del año que finalizó el 31 de diciembre de 2021 y el mencionado informe de la Auditora Externa a la Conferencia para examen y aprobación en su 110.ª reunión.**

(GB.344bis/PFA/1, párrafo 5)